



I. Municipalidad  
de Coyhaique

## INFORME N° 19/2012

Coyhaique, 30 de Julio de 2012.-

De: Director de Control

A: Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Coyhaique, y  
Honorable Concejo Municipal

REF: *Situación Financiera y Presupuestaria Municipalidad y de Dirección de Educación de la Municipalidad de Coyhaique al segundo trimestre de 2012.-*

Adjunto remito a usted informe de Análisis de Avance de Ejercicio Presupuestario y Financiero Municipal al 30 de Junio de 2012 para su información.

### OBSERVACIÓN GENERAL:

#### A. ANALISIS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AL 30.06.2012.-

#### ANTECEDENTES:

##### **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Presupuesto Inicial	:	M\$	6.643.428-
Presupuesto Vigente al 30/06/2012	:	M\$	7.974.817.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$	3.744.232.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		46,95%
Ejecución de Gastos	:	M\$	3.331.980.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		41,78 %





## NOTAS EXPLICATIVAS GENERALES

### 1.- Notas explicativas al Cumplimiento de los Ingresos:

A la fecha de evaluación de la ejecución presupuestaria en términos globales ha habido un cumplimiento de un 92% de los ingresos percibidos en relación con el presupuesto vigente total. Donde se logró cumplir a cabalidad los Ingresos que son gestiones propias del municipio, como son los Ingresos propios, tanto Patentes y tasas por derechos, pago de permisos de circulación y participación en el Impuesto Territorial y Participación en el Fondo común Municipal.-

Se incorporó al presupuesto Inicial una modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto inicial en M\$ 267.129.-

### 2.- Notas explicativas al Cumplimiento de los Gastos:

- a) En la ejecución presupuestaria de Gastos e Inversión en términos globales su cumplimiento es de un 84%, en relación con el programa de caja vigente proporcional al tiempo analizado y lo devengado al segundo trimestre del año.
- b) Los gastos se mantuvieron en los márgenes esperados al 30.06.2012, como es en el Gasto en Personal. Se mantuvo por debajo de lo esperado el gasto Bienes y Servicios de consumo.
- c) De acuerdo a certificación de Deuda al 30 de Junio de 2012, devengadas y no pagadas a la fecha que se indican son las siguientes :

#### Derivado de obligaciones presupuestarias :

Al Fondo Común Municipal	M\$	11.051.-
Subsec.de Salud(ley 19.925 Ley Alcoholes)	M\$	266.-
Otros deudas de carácter presupuestarios	M\$	60.766.-
30.06.2012	M\$	72.083.-

#### Deudas de carácter extra presupuestarios:

Retenciones de Impuesto	M\$	2.228.-
Retenc. Institutos de previsión (AFP-INP)	M\$	
Retenc. Instituciones Salud (Isapres-fonasa)	M\$	
Retenc. Previsionales (PREVIREDA)	M\$	26.713.-
Otras al F.C.M.	M\$	
30.06.2012	M\$	28.942.-

El certificado de Deuda al 30.06.2012 refleja que la deuda en su totalidad es transitoria, por corte contable, considerando que los fondos se encuentran en cuenta corriente y son cancelados al mes siguiente.-

3.- Comportamiento de Principales Indicadores Financieros de la Ejecución del Segundo trimestre año 2012.-

**A) PARTICIPACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) EN EL INGRESO TOTAL:**  
**31,92%**

*Objetivo del Indicador:* Determinara que porcentaje representan los ingresos propios permanentes, respecto del total de ingresos de presupuesto municipal.

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador, mayor autonomía financiera del Municipio. Esto es, mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta participación de ingresos propios permanente en el ingreso total del 31,92%, considerada moderada.-

**B) PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL EN INGRESO TOTAL :**  
**37,19%**

*Objetivo del Indicador:* Medir el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor el indicador, mayor dependencia financiera del Municipio del Fondo Común Municipal.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta una participación del fondo común municipal en el ingreso total es de un 37,19 %, considerada aceptable.-

**C) PARTICIPACION DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA EN EL INGRESO TOTAL:**  
**16,85%**

*Objetivo del Indicador:* Conocer que porcentaje del presupuesto municipal proviene de transferencias. .

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el total del gasto.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta en la participación de ingresos por transferencias en el ingreso total 16,85%, lo que se considera aceptable.-





**D) PARTICIPACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SOBRE EL INGRESO TOTAL :**

**38,51%**

*Objetivo del Indicador: Establecer que porcentaje representa los ingresos propios permanentes respecto del ingreso de libre disponibilidad.*

*Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor autonomía financiera del Municipio. Esto significa una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provenientes de las fuentes propias y de carácter permanente.*

La participación de ingresos propios permanentes sobre el ingreso total al segundo trimestre de 2012 alcanza a 38,51%, lo que se considera moderada.-

**E) PARTICIPACION DEL FCM EN EL INGRESO TOTAL:**

**27,08%**

*Objetivo del Indicador: Medir el grado en que los ingresos municipales de libre disponibilidad dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal*

*Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor dependencia tiene el municipio en el Fondo Común Municipal.*

La participación del Fondo Común Municipal en el ingreso total al segundo trimestre de 2012 alcanza a 27,08%, lo que se considera aceptable.-

**F) PARTICIPACION DE TRANSFERENCIAS A EDUCACION Y SALUD EN EL INGRESO TOTAL :**

**11,15%**

*Objetivo del Indicador: Conocer que porcentaje del presupuesto municipal representan las transferencias que el municipio asigna a los sectores de Educación y Salud.*

*Lectura básica del resultado: A mayor valor el indicador, mayor incidencia en el presupuesto municipal de las transferencias que se asignan a los sectores Educación y Salud.*

La participación de Transferencias a Educación y Salud al segundo trimestre de 2012 alcanza a 11,15%, lo que se considera aceptable.-

**G) DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS:**

**53,81%**

*Lectura básica del resultado: Mide la dependencia de los ingresos propios sobre el fondo común municipal*

La dependencia del FCM sobre los ingresos propios en segundo trimestre de 2012 alcanza a 53,81%, lo que se considera moderada.-



H) PARTICIPACION DE GASTOS CORRIENTES EN GASTO TOTAL:

77,53%

*Objetivo del Indicador:* Conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre los gastos totales municipales.

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos corrientes, en el total de los gastos municipales.

La participación de gastos corrientes sobre el gasto total al segundo trimestre de 2012 alcanza a 77,53%, lo que se considera aceptable.-

I) PARTICIPACION DE GASTOS EN CAPACITACION SOBRE INGRESOS TOTALES:

0,08%

*Objetivo del Indicador:* Conocer el porcentaje que representa el gasto en capacitación sobre los ingresos totales, descontadas las transferencias.

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador, mayor participación en gasto en Capacitación a los funcionarios municipales.

La participación de gastos en Capacitación sobre los Ingresos Totales al segundo trimestre de 2012 alcanza a 0,08%, lo que se considera muy baja.-

J) PARTICIPACION EN GASTOS DE PERSONAL RESPECTO DEL HUMBRAL LEGAL:

32,49%

*Objetivo del Indicador:* Indicador mayor al 100% la municipalidad excede al límite legal

*Lectura básica del resultado:* El gasto anual máximo, no podrá exceder del 35% del rendimiento estimado de los ingresos señalados en el art. 1 de la Ley 18.294.

La participación en Gastos en Personal al segundo trimestre de 2012 alcanza a 32,49%, lo que se considera aceptable.-

K) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

*Lectura básica del resultado:* Corresponde al gasto por concepto de transferencia corriente al sector Privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de Organizaciones Comunitarias.

Cuenta

215.24.01.001.000.000

\$10.134.592.-





I. Municipalidad  
de Coyhaique

**L) TRANSFERENCIA ASISTENCIA SOCIAL:**

*Lectura básica del resultado: Corresponde al gasto por concepto de Asistencia Social a Personas Naturales.*

Cuenta	215.24.01.007.000.000	\$30.331.934.-
--------	-----------------------	----------------

**M) SERVICIOS BASICOS Y GENERALES:**

• **Servicio de Mantención de Jardines:**

*Lectura básica del resultado: Servicio de Mantención de Jardines de Dependencias Municipales y Comunidad.*

Cuenta	215.22.08.003.000.000	\$63.202.391.-
--------	-----------------------	----------------

• **Consumo de electricidad:**

*Lectura básica del resultado: Se refiere al gasto devengado por consumo de electricidad, el que incluye todas las áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios.*

Cuenta	215.22.05.001.000.000	\$229.940.811.-
--------	-----------------------	-----------------

• **Consumo de agua:**

*Lectura básica del resultado: Se refiere al gasto devengado por consumo de agua, el que incluye todas las áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios.*

Cuenta	215.22.05.002.000.000	\$17.343.758.-
--------	-----------------------	----------------

• **Servicio de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos:**

*Lectura básica del resultado: Se refiere al gasto devengado por Servicio de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos, el que incluye todas las áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios.*

Cuenta	215.22.08.001.000.000	\$417.899.375.-
--------	-----------------------	-----------------

• **Servicio de Mantención Alumbrado Publico:**

*Lectura básica del resultado: Se refiere al gasto devengado por Servicio de Mantención de Alumbrado Público.*

Cuenta	215.22.08.004.000.000	\$36.928.019.-
--------	-----------------------	----------------

- **Servicio de Mantenimiento de Semáforos:**

*Lectura básica del resultado: Se refiere al gasto devengado por Servicio de Mantenimiento de Semáforos.*

Cuenta 215.22.08.005.000.000 \$2.345.485.-

**CONCILIACIONES BANCARIAS:**

Las cuentas corrientes municipales conciliadas (el saldo contable con el saldo del banco al 30.06.2012 son las siguientes:

Nº CTA.CTE	CUENTA DE :	SALDO CONTABLE	SALDO SEGÚN CARTOLA BANCO	CARGOS PEND. POR CONCILIAR	ABONOS PEND. POR CONCILIAR
6280960-4	BIENESTAR	5,043,878	7,646,256	5,328,262	2,725,884
6280973-6	SEGURIDAD CUIDADANA	-402,205	409,795	423,500	1,500
6280962-0	CONACE	19,565,781	19,825,587	347,826	88,020
6280967-1	SENAME OPD	13,210,178	13,902,905	6,197,880	5,505,153
6280970-1	PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL	15,794,217	30,757,118	16,807,802	1,844,901
6280947-7	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	251,992,501	254,755,656	3,150,655	387,500
6280964-7	FONDO SOCIAL	-1,137,448	1,137,448	2,437,217	1,299,769
62809396	FONDOS GENERALES CTA.PRINCIPAL	661,752,430	948,735,077	674,826,333	387686

Las Cuentas Corrientes Municipales, se encuentran al día al mes de junio 2012.

**2.- Dirección de Educación Municipal**

Presupuesto Inicial	:	M\$ 7.311.010.-
Presupuesto Vigente al 30/06/2012	:	M\$ 7.986.578.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$ 4.328.837.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	54,2%
Ejecución de Gastos	:	M\$ 4.349.830.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	54,46%

**Notas Explicativas a la Ejecución de los Ingresos:**

- a) En general, la subvención regular se presenta levemente superior de lo esperado con el monto proporcional al tiempo transcurrido del presupuesto de Educación v/s lo percibido, alcanza un 101% de cumplimiento tomando como indicadores el presupuesto vigente proporcional al periodo analizado v/s los ingresos percibidos.- Por concepto de Subvención de Escolaridad existe un 100% de cumplimiento al





segundo trimestre del año. Por concepto de subvención por mantenimiento se percibieron para el año 2012 la cantidad de M\$ 41.849.-

- b) En este trimestre no se realizó el ajuste del Saldo Inicial de caja.-
- c) La cuenta de Subvención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene un ingreso percibido al 30.06.2012 de M\$ 599.95, de un presupuesto vigente para el año 2012 que asciende a M\$ 757.813.-
- d) En la cuenta presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión alcanza a un monto de M\$ 347.012.-

**Notas explicativas al comportamiento de los Gastos:**

- a) En relación a los gastos Personal, existe un cumplimiento de un 110% en relación al presupuesto vigente proporcional al ejecutado.
- b) En el subtítulo 22 de Bienes y servicios de consumo el porcentaje de cumplimiento para este trimestre es de un 103% considerando el presupuesto vigente proporcional al tiempo transcurrido al 30.06.2012.-
- c) Se incorporo al presupuesto inicial una modificación presupuestaria que incrementa el presupuesto inicial en M\$675.567.-

De acuerdo a la certificación de deuda, al 30 de Junio de 2012- equivale a devengadas y no pagadas a las fechas que se indican:

Gastos en Personal	M\$	0.-
Otras deudas presupuestarias 30.06.2012	M\$	30.658.-
<b>Total Deuda Presupuestaria al 30.06.2012</b>	<b>M\$</b>	<b>30.658.-</b>

**Deudas de carácter extra presupuestarios:**

Retenciones de Impuesto	M\$	3.493.-
Retenc. Institutos de previsión(AFP-INP)	M\$	92.318.-
Otras ( desc tos. Voluntarios y Judiciales)	M\$	95.274.-
<b>Total Deuda extrapresupuestaria 30.06.2012</b>	<b>M\$</b>	<b>191.085.-</b>

El certificado de Deuda al 30.06.2012 refleja un monto de M\$ 30.658.- por razones de cubrir déficit de caja y en el caso de la deuda de carácter extra-presupuestario por M\$ 191.085.-, es una deuda transitoria que a la fecha del corte aun no han vencido los plazos de cancelación, según lo estipulado en el Certificado de Deuda proporcionado por el Jefe de Finanzas.-





**N) GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCION:**

**75,70%**

*Objetivo del Indicador:* Establecer que porcentaje representan los gastos destinados a personal del área, en relación a los Ingresos por concepto de subvención.-

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 75,70% de los Ingresos por subvención al sistema de Educación Municipal son destinados a gastos en personal.

**Ñ) GASTO DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE EDUCACION:**

**7,02%**

*Objetivo del Indicador:* Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

*Lectura básica del resultado:* A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos de funcionamiento

Tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto en Personal. De esta forma el 4,02 % reflejado implica que para el segundo trimestre el municipio destina un bajo porcentaje de recursos al gasto en funcionamiento.-

**CONCILIACIONES BANCARIAS:**

Nº CTA CTE.-	CUENTA DE :	SALDO CONTABLE	SALDO SEGÚN CARTOLA BANCO	CARGOS PEND. POR CONCILIAR	ABONOS PEND. POR CONCILIAR
6280986-8	SUBVENCION PREFERENCIAL	120,996,273	183,934,090	-00	74,639
6280977-9	LICEO BICENTENARIO ALOTOS DEL MACKAY	8,245,325	8,245,325	-00	-00
6280979-5	ADMINISTRACION DE FONDOS	43,867,059	46,367,778	-00	66.675.- Ajuste cheque
6280982-5	SUBVENCION MANTENIMIENTO	19,042,849	19,096,884	-00	5.965.- Ajuste cheque
6280981-7	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	96,000,151	98,866,958	-00	
6280975-2	CUENTA PRINCIPAL	148,791,753	203,274,049	-00	-00

Las Cuentas Corrientes de DEM, se encuentran al día al mes de junio 2012.

**B. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES :**





I. Municipalidad  
de Coyhaique

- En el caso de la Municipalidad y la DEM, se encuentran canceladas las cotizaciones previsionales de todo el personal tanto municipal como la DEM, de acuerdo a comprobantes que acreditan el pago de obligaciones previsionales.-

#### C. APOORTE EFECTUADO AL FONDO COMUN MUNICIPAL :

- Los Ingresos recaudados por Permiso de Circulación al 30.06.2012 es de M\$ 461.281.- El aporte efectuado al F.C.M. al 30.06.2012 alcanzó la suma de M\$ 2883546.-

#### D. CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

- Existe un certificado del Jefe de Finanzas y Administración de la DEM S/fecha 05/07/2012 donde Certifica que la deuda acreditada: La deuda de los docentes de la Comuna de Coyhaique asciende a M\$ 21.029.- (Enero a Diciembre 2007, Enero a Diciembre 2008, Enero a Diciembre 2009, Enero a Diciembre 2010).-

#### OBSERVACIONES GENERALES:

- En el caso de la conciliación Bancaria de la cuenta principal de la municipalidad, junto a las otras cuentas suplementarias ( Administración de Fondos) se encuentran al día.-
- Las conciliaciones bancarias de la DEM, se encuentran al día, al 30.06.2012.
- La Dirección de Educación Municipal en este trimestre no se realizó el Ajuste Inicial de Caja para ajustar debidamente el presupuesto vigente.-
- En el incremento de presupuesto se encontró una diferencia en las cuentas 22-04 que debe decir M\$15.000.- pero en el balance presupuestario esta reflejada por M\$16.000.- y en la cuenta 22-11 debe decir M\$4.000.- y en el balance presupuestario esta reflejada por M\$3.000.-, se le solicito al Jefe de Administración de Finanzas la modificara el cual respondió correo electrónico justificando que no había personal suficiente para hacer la modificación aun.

#### ANEXOS :

- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos Municipales acumulados al segundo trimestre de año 2012.-
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos Municipales acumulados al segundo trimestre año 2012.-
- ✓ Certificado de Deuda al 30.06.2012 emitido por el Encargado de Contabilidad de la Municipalidad.-
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos de la DEM acumulados al segundo trimestre de año 2012.
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos de la DEM acumulados al segundo trimestre año 2012.-



I. Municipalidad  
de Coyhaique

- ✓ Certificado de Deuda al 30.06.2021 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-
  
- ✓ Certificado de fecha 05/07/2012 de Deuda por Asignación de Perfeccionamiento al mes de Diciembre de 2010 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM
  
- ✓ Certificado N°11 y de fecha 05/07/2012 de Pagos previsionales al 30.06.2012 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-

*Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a usted,*

  
**JULIA ANDREA CORDOVA CARVAJAL**  
Contador Público y Auditor  
**Auditoria Operativa**



  
**RICARDO GONZALEZ ESPAÑA**  
Administrador Público  
**Director de Control**

JCC.

**Distribución:**

Sr. Alcalde y Concejo Municipal  
Sr, Secretario Concejo Municipal  
Directora de Adm. Y Finanzas  
Director DEM  
Archivo



INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA 30.06.2012

SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES MUNICIPALES

%

PARTICIPACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES EN EL INGRESO TOTAL		31.92%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	115.03.03.000.000.000	196,059,474
Derechos de Aseo	115.03.01.002.000.000	55,944,614
Otros Derechos	115.03.01.003.000.000	157,841,003
Licencias de Conducir y similares	115.03.02.002.000.000	47,647,525
Multas - De Beneficio Municipal	115.08.02.001.000.000	53,394,117
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	115.08.02.003.000.000	3,770,077
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	115.08.02.005.000.000	481,176
Intereses	115.08.02.008.000.000	1,139,999
De Beneficio Municipal	115.03.01.001.001.000	454,277,688
Concesiones	115.03.01.004.001.000	4,864,712
De Beneficio Municipal	115.03.02.001.001.000	172,735,136
Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art 8°	115.05.03.007.001.000	0
Patentes Mineras Ley N° 19.143	115.13.03.005.001.000	38,129,125
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	115.13.03.005.002.000	0
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	115.03.00.000.000.000	1,386,965,529
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.05.00.000.000.000	291,483,552
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	115.07.00.000.000.000	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.08.00.000.000.000	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.10.00.000.000.000	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115.11.00.000.000.000	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.12.00.000.000.000	460,990
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	115.13.00.000.000.000	339,446,073
ENDEUDAMIENTO	115.14.00.000.000.000	0
SALDO INICIAL DE CAJA	115.15.00.000.000.000	207,703,000
<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL EN EL INGRESO TOTAL</b>		<b>37.19%</b>
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.083, de 1979	115.08.03.000.000.000	1,392,647,490
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	115.03.00.000.000.000	1,386,965,529
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.05.00.000.000.000	291,483,552
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	115.07.00.000.000.000	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.08.00.000.000.000	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.10.00.000.000.000	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115.11.00.000.000.000	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.12.00.000.000.000	460,990
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	115.13.00.000.000.000	339,446,073
ENDEUDAMIENTO	115.14.00.000.000.000	0
SALDO INICIAL DE CAJA	115.15.00.000.000.000	207,703,000





PARTICIPACION DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS EN EL INGRESO TOTAL		16.85%
DEL SECTOR PRIVADO	115.05.01.000.000.000	1,980,000
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115.05.03.000.000.000	289,503,552
DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	115.05.04.000.000.000	0
DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	115.05.05.000.000.000	0
DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	115.05.06.000.000.000	0
DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	115.05.07.000.000.000	0
DEL SECTOR PRIVADO	115.13.01.000.000.000	13,514,876
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	115.13.03.000.000.000	325,931,197
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	115.03.00.000.000.000	1,386,965,529
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.05.00.000.000.000	291,483,552
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	115.07.00.000.000.000	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.08.00.000.000.000	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.10.00.000.000.000	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115.11.00.000.000.000	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.12.00.000.000.000	460,990
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	115.13.00.000.000.000	339,446,073
ENDEUDAMIENTO	115.14.00.000.000.000	0
SALDO INICIAL DE CAJA	115.15.00.000.000.000	207,703,000
<b>PARTICIPACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SOBRE EL INGRESO TOTAL</b>		<b>38.39%</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	115.03.03.000.000.000	196,059,474
Derechos de Aseo	115.03.01.002.000.000	55,944,614
Otros Derechos	115.03.01.003.000.000	157,841,003
Licencias de Conducir y similares	115.03.02.002.000.000	47,647,525
Multas - De Beneficio Municipal	115.08.02.001.000.000	53,394,117
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	115.08.02.003.000.000	3,770,077
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	115.08.02.005.000.000	481,176
Intereses	115.08.02.008.000.000	1,139,999
De Beneficio Municipal	115.03.01.001.001.000	454,277,688
Concesiones	115.03.01.004.001.000	4,864,712
De Beneficio Municipal	115.03.02.001.001.000	172,735,136
Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	115.05.03.007.001.000	0
Patentes Mineras Ley N° 19.143	115.13.03.005.001.000	38,129,125
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	115.13.03.005.002.000	0
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	115.03.00.000.000.000	1,386,965,529
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	115.07.00.000.000.000	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.08.00.000.000.000	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.10.00.000.000.000	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115.11.00.000.000.000	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.12.00.000.000.000	460,990
ENDEUDAMIENTO	115.14.00.000.000.000	0
SALDO INICIAL DE CAJA	115.15.00.000.000.000	207,703,000



<b>PARTICIPACION DEL FCM EN EL INGRESO TOTAL</b>		<b>44.73%</b>
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	<b>115.08.03.000.000.000</b>	1,392,647,490
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	<b>115.03.00.000.000.000</b>	1,386,965,529
RENTAS DE LA PROPIEDAD	<b>115.06.00.000.000.000</b>	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	<b>115.07.00.000.000.000</b>	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	<b>115.08.00.000.000.000</b>	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>115.10.00.000.000.000</b>	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	<b>115.11.00.000.000.000</b>	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	<b>115.12.00.000.000.000</b>	460,990
ENDEUDAMIENTO	<b>115.14.00.000.000.000</b>	0
SALDO INICIAL DE CAJA	<b>115.15.00.000.000.000</b>	207,703,000
<b>PARTICIPACION DE TRANSFERENCIA DE EDUCACION Y SALUD EN EL INGRESO TOTAL</b>		<b>11.15%</b>
Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	<b>215.24.01.002.000.000</b>	0
Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	<b>215.24.01.003.000.000</b>	0
A Educación	<b>215.24.03.101.001.000</b>	347,012,643
A Salud	<b>215.24.03.101.002.000</b>	0
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	<b>115.03.00.000.000.000</b>	1,386,965,529
RENTAS DE LA PROPIEDAD	<b>115.06.00.000.000.000</b>	9,047,575
INGRESOS DE OPERACIÓN	<b>115.07.00.000.000.000</b>	7,619,848
OTROS INGRESOS CORRIENTES	<b>115.08.00.000.000.000</b>	1,501,505,435
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>115.10.00.000.000.000</b>	0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	<b>115.11.00.000.000.000</b>	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	<b>115.12.00.000.000.000</b>	460,990
ENDEUDAMIENTO	<b>115.14.00.000.000.000</b>	0
SALDO INICIAL DE CAJA	<b>115.15.00.000.000.000</b>	207,703,000
<b>DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS</b>		<b>53.81%</b>
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	<b>115.08.03.000.000.000</b>	1,392,647,490
RENTAS DE LA PROPIEDAD	<b>115.06.00.000.000.000</b>	9,047,575
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	<b>115.03.03.000.000.000</b>	196,059,474
Derechos de Aseo	<b>115.03.01.002.000.000</b>	55,944,614
Otros Derechos	<b>115.03.01.003.000.000</b>	157,841,003
Licencias de Conducir y similares	<b>115.03.02.002.000.000</b>	47,647,525
Multas - De Beneficio Municipal	<b>115.08.02.001.000.000</b>	53,394,117
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	<b>115.08.02.003.000.000</b>	3,770,077
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	<b>115.08.02.005.000.000</b>	481,176
Intereses	<b>115.08.02.008.000.000</b>	1,139,999
De Beneficio Municipal	<b>115.03.01.001.001.000</b>	454,277,688
Concesiones	<b>115.03.01.004.001.000</b>	4,864,712
De Beneficio Municipal	<b>115.03.02.001.001.000</b>	172,735,136
Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Art. 8°	<b>115.05.03.007.001.000</b>	0
Patentes Mineras Ley N° 19.143	<b>115.13.03.005.001.000</b>	38,129,125
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	<b>115.13.03.005.002.000</b>	0



PARTICIPACION DE GASTOS EN CAPACITACION SOBRE INGRESOS TOTALES			0.08%
Cursos de Capacitación	215.22.11.002.000.000	2,241,000	
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	115.03.00.000.000.000	1,386,965,529	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575	
INGRESOS DE OPERACIÓN	115.07.00.000.000.000	7,619,848	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.08.00.000.000.000	1,501,505,435	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.10.00.000.000.000	0	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	115.11.00.000.000.000	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	115.12.00.000.000.000	460,990	
ENDEUDAMIENTO	115.14.00.000.000.000	0	
PARTICIPACION DE GASTO EN PERSONAL RESPECTO DEL UMBRAL LEGAL			32.49%
PERSONAL DE PLANTA	215.21.01.000.000.000	599,870,535	
PERSONAL A CONTRATA	215.21.02.000.000.000	163,268,362	
OTRAS REMUNERACIONES	215.21.03.000.000.000	77,573,806	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	115.06.00.000.000.000	9,047,575	
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	115.03.03.000.000.000	196,059,474	
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	115.08.03.000.000.000	1,392,647,490	
Anticipos de Aportes del Fondo Común Municipal por Leyes Especiales.	115.08.03.003.002.000	0	
Derechos de Aseo	115.03.01.002.000.000	55,944,614	
Otros Derechos	115.03.01.003.000.000	157,841,003	
Licencias de Conducir y similares	115.03.02.002.000.000	47,647,525	
Multas - De Beneficio Municipal	115.08.02.001.000.000	53,394,117	
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	115.08.02.003.000.000	3,770,077	
Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	115.08.02.005.000.000	481,176	
Intereses	115.08.02.008.000.000	1,139,999	
De Beneficio Municipal	115.03.01.001.001.000	454,277,688	
Concesiones	115.03.01.004.001.000	4,864,712	
Permisos de Circulación	115.03.02.001.000.000	172,735,136	
Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°	115.05.03.007.001.000	0	
Patentes Mineras Ley N° 19.143	115.13.03.005.001.000	38,129,125	
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	115.13.03.005.002.000	0	
GASTOS EN PERSONAL DE EDUCACION RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCION			75.79%
Gastos en Personal de Educación (	21-(21-03-000)	2,508,062,455	
De la Subsecretaría de Educación	115.05.03.003	3,309,358,921	
GASTO EN FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE EDUCACION			7.02%
Bienes y servicios de consumo	215.22	305,497,850	
Gastos Total de Educación (GTE)		4,349,834,610	

